



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-08-82610 y N° 05-09-84089, en los cuales se tramitan las presentaciones de los profesores del Departamento de Estudios Básicos, solicitando se aprueben los Informes de actividades académicas correspondiente al ciclo lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la referida presentación cuenta con informes favorables de la Profesora Titular de la Cátedra, de la Coordinadora del Departamento de Estudios Básicos y de Secretaría Académica;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades académicas 2008 de las asignaturas:

I.E.C.A. y FILOSOFÍA DEL DERECHO

Ab. María del Carmen CERUTTI (2008)

**PROBLEMAS DEL CONOCIMIENTO Y FORMAS DE RAZONAMIENTO
JURÍDICO**

Ab. Gladys Emma ROSALES (2008)

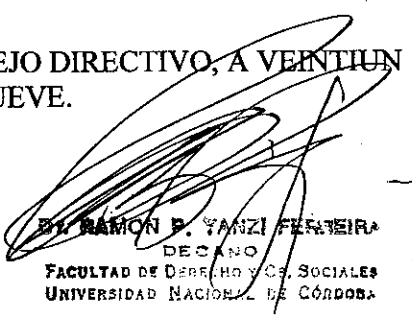
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIUN
DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 151/09.-




DR. RAMÓN E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA